

Cómo se vivió el primer día de las nuevas medidas en nuestra Ciudad

23/05/2021

Nuestra provincia adhirió al confinamiento estricto que dispuso el Gobierno Nacional por nueve días, y estas medidas mostraron sus efectos en todo el territorio provincial. Así, San Rafael amaneció ayer con baja temperatura, poco movimiento en las calles de peatones, aunque sí hubo bastante tránsito vehicular, especialmente cercano al mediodía.

Es que la nueva restricción a la circulación de personas que rige hasta el 30 de mayo, tuvo en su primera jornada, un cierto desconcierto entre algunos comerciantes especialmente que no sabían si podían abrir o cuál era la modalidad de atención, dijeron al Diario de los sanrafaelinos, policías que notificaban a los comercios del radio céntrico.

En esta línea, desde temprano, se dispusieron retenes en los principales accesos y se colocaron puestos con uniformados en las principales avenidas del centro, aunque los controles vehiculares fueron pocos.

Cabe destacar que si bien en el microcentro los comercios no habilitados no abrieron sus puertas, en las inmediaciones se pudieron ver locales de indumentarias y de otros rubros no esenciales abiertos o con sus persianas a media altura. En este aspecto, al ser consultados por nuestro medio, algunos afirmaron que "si no abrían no podían subsistir", mientras tanto otros "consideraron que estaban exceptuados de la medida".

Por este motivo, se debe recordar que de acuerdo a lo dispuesto por el Gobierno provincial, los servicios de envío a domicilio de comidas (delivery) podrán funcionar hasta las 23 y, por lo tanto, los comercios relacionados. En tanto, el servicio de pase y lleve (take away) en los restaurantes

podrán funcionar hasta las 18. También, en ese horario y con esa modalidad, podrán funcionar los comercios de cercanía no esenciales.

Otro aspecto a considerar es que el sistema de restricción por terminación de DNI para comprar en comercios esenciales, continúa vigente, salvo urgencias que deberán ser justificadas en caso de ser detenidos en un control policial.

Por otra parte, los clubes también permanecieron cerrados, lo que quedó reflejado en la práctica de deportes individuales que pudo verse en ciertos sectores de la ciudad, al ver personas caminando, corriendo o andando en bicicleta. En este aspecto, dichas prácticas deben hacerse en las inmediaciones del hogar de cada uno y nunca en grupos.